



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2018

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 302-2024-FE-UNAP

Iquitos, 16 de julio del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 189-2024-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita la inscripción y ejecución del Plan de Tesis “FACTORES RELACIONADOS A LA CALIDAD DE VIDA DE ADULTOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL, IPRESS CARDOZO I-3, LORETO-PERÚ, 2024”, presentado por la Tesista LINDA KAREN PEÑA NORIEGA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de los miembros del Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron el Plan de Tesis “FACTORES RELACIONADOS A LA CALIDAD DE VIDA DE ADULTOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL, IPRESS CARDOZO I-3, LORETO-PERÚ, 2024”, presentado por la Tesista LINDA KAREN PEÑA NORIEGA, ha sido aprobado, para su inscripción en el libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación, encontrándose apto para su ejecución; asimismo, reconocer como asesora del Plan de Tesis a la Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Tesis “FACTORES RELACIONADOS A LA CALIDAD DE VIDA DE ADULTOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL, IPRESS CARDOZO I-3, LORETO-PERÚ, 2024”, presentado por la Tesista LINDA KAREN PEÑA NORIEGA, para su inscripción en el libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Tesis “FACTORES RELACIONADOS A LA CALIDAD DE VIDA DE ADULTOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL, IPRESS CARDOZO I-3, LORETO-PERÚ, 2024”, presentado por la Tesista LINDA KAREN PEÑA NORIEGA”, se encuentra apto para su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer a la Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra., como asesora del Plan de Tesis.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)



C.c.: UIFE, CGT, Asesores, Autor, Archivo.